



Secretaría General

## Imágenes de videovigilancia

Para garantizar una gestión adecuada de las solicitudes de acceso a imágenes procedentes de sistemas de videovigilancia, se ha habilitado este formulario único. Su utilización permite agilizar la tramitación, asegurar la correcta identificación del solicitante y garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos en la normativa vigente.

La información completa sobre el procedimiento, los requisitos técnicos, los plazos y las condiciones de acceso a las imágenes se encuentra recogida en la **Instrucción Técnica sobre la Gestión y Entrega de imágenes de Videovigilancia a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Órganos de la Universidad de Granada**. Puede consultar el documento en el siguiente enlace: **[ENLACE A LA IT]**

Para iniciar la solicitud, cumplimente todos los campos del formulario que se muestra a continuación. La exactitud de los datos es imprescindible para la correcta tramitación y resolución.